DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS

CONCEPTO DE AMENAZA RUINA Nº CAR - 1045

1. LOCALIZACIÓN

LOCALIDAD:	(14) Los Mártires
UPZ:	(102) La Sabana
BARRIO:	El Listón
DIRECCION:	Calle 14 No. 19 – 12 ó Carrera 19 No. 14 – 07/09
CHIP:	AAA0072WXKL
FECHA DE VISITA:	Enero 20 de 2008
SOLICITANTE:	Alcaldía Local de Mártires
POBLACION BENEFICIADA:	Una (1) Persona – Una (1) Familia
AREA:	200 m² (aproximadamente)

Este concepto corresponde a la visita de inspección para verificar el estado y condiciones del inmueble ubicado en la Calle 14 No. 19 – 12 ó Carrera 19 No. 14 – 07/09, con el fin de establecer si amenaza ruina o no.

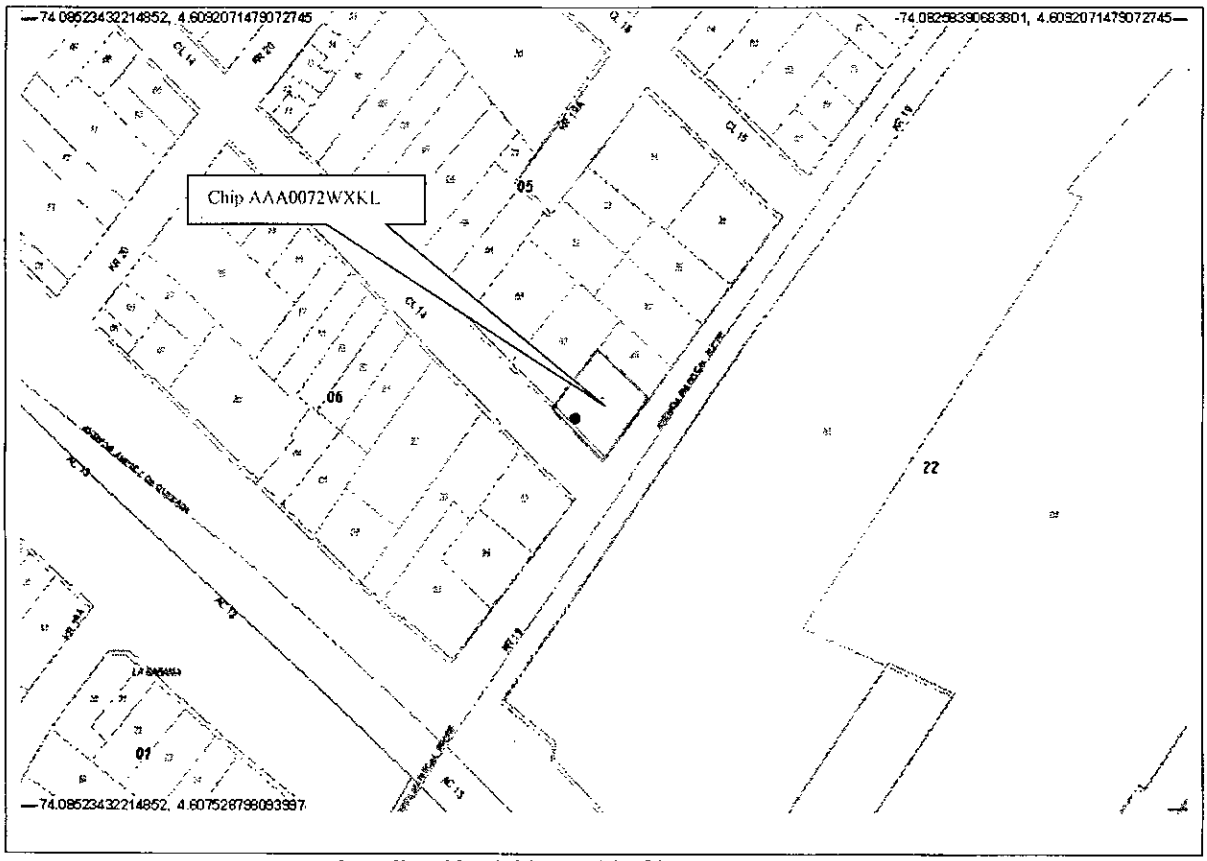

Localización del Inmueble Objeto del Concepto

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.fopae.gov.co y www.sire.gov.co mail: fopae@fopae.gov.co

2. ALCANCE Y LIMITACIONES

Las conclusiones y recomendaciones del presente informe están basadas en las características y daños observados durante la inspección visual, la cual es necesariamente limitada; por lo tanto, pueden presentarse situaciones, condiciones o fenómenos no detectables que se escapan del alcance de este concepto. Su vigencia es temporal, mientras no se modifiquen significativamente las condiciones de la edificación.

De acuerdo con el Artículo 8 del Decreto 564 de 2006 expedido por el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, el estado de ruina de una edificación esta relacionada con las posibilidades de colapso estructural total o parcial. En el dictamen solamente se consideran las cargas habituales de servicio a las que se ve sometida la edificación y su vulnerabilidad estructural ante estas cargas. Asimismo se considera el riesgo público por posibles colapsos parciales o totales de los elementos no estructurales. El riesgo sísmico no se tiene en cuenta, ya que para establecer la capacidad de una edificación para soportar esta amenaza, se requieren evaluaciones con un mayor nivel de detalle y estudios más rigurosos siguiendo los criterios planteados en el Capítulo A-10 del Decreto 33 de 1998, Normas Colombianas de Diseño y Construcción Sismo Resistente NSR-98 y el Decreto 34 de 1999, el concepto de amenaza ruina no tiene tal alcance. Por lo anterior, los Conceptos Técnicos de Amenaza Ruina no son soporte técnico para realizar actualizaciones de la estructura a las normas sismorresistentes o respaldar cambios de uso de la edificación. Este concepto tampoco sirve como prueba en procesos judiciales donde se pretenda establecer las responsabilidades o la causa de los daños, en él solo se considera la situación estructural de la edificación en el momento en que se realiza la visita de inspección técnica y se estima la posibilidad de colapso estructural, las implicaciones de riesgo público sobre habitantes, vecinos y transeúntes, con el objeto de hacer recomendaciones para la solución del problema.

3. ANTECEDENTES

3.1. DPAE: La Dirección de Prevención y Atención de Emergencias DPAE no posee en su base de datos antecedente alguno de emergencias presentadas en este inmueble.

3.2. PROCESOS POLICIVOS O ADMINISTRATIVOS: La inspección y el respectivo concepto obedecen a la solicitud hecha por la Alcaldía Local de Mártires, de acuerdo con el oficio No. 08041, expediente No. 107/07

4. NOVEDADES DE LA INSPECCIÓN

A la fecha la edificación se encuentra deshabitada, el responsable del inmueble permitió el ingreso, por lo tanto la inspección técnica se pudo realizar satisfactoriamente.

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.fopae.gov.co y www.sire.gov.co mail: fopae@fopae.gov.co

5. DESCRIPCION FÍSICA Y ESTRUCTURAL

En el inmueble objeto de la visita técnica se encuentra una edificación de un piso en el costado sur-occidental, cuya estructura principal son muros de mampostería confinada, la cubierta es en teja de fibro cemento apoyada sobre una estructura metálica. En el área restante del inmueble no hay construcción, se observan escombros y vegetación; el inmueble está cerrado por muros de mampostería. El aspecto general de los muros de fachada se puede apreciar en las fotografías 1 y 2. Las dimensiones aproximadas del inmueble son diez metros de frente y veinte metros de fondo.

6. DESCRIPCIÓN DEL ESTADO ACTUAL

El muro de fachada actualmente se está reforzando, se observa la construcción de columnetas de confinamiento en concreto reforzado ubicadas cada tres metros aproximadamente, como se puede ver en la fotografía 3. En el muro de cerramiento del costado sur, en el sector cercano a la esquina oriental, hay una zona que está apuntalada provisionalmente, se observan desprendimientos de unidades de mampostería y agrietamientos en esta zona, como se aprecia en la fotografía 4.

En el costado occidental hay un muro de seis metros de altura aproximadamente, el cual ha sido construido recientemente, las columnetas y vigas en concreto que lo conforman están en buen estado, al igual que el paño del muro, como se puede ver en la fotografía 5. En la fotografía 6 se observa la construcción de un piso que se encuentra en el costado sur-occidental, los muros y la cubierta están en buenas condiciones.

El muro de lindero del costado norte presenta desprendimientos de unidades de mampostería, se detectaron agrietamientos y una leve pérdida de verticalidad, como se puede ver en la fotografía 7.

En líneas generales se observa daño fuerte en el sector oriental del muro del costado sur y en el muro de lindero del costado norte, se evidencia posibilidad de colapso a mediano plazo.

7. REGISTRO FOTOGRAFICO



Foto 1. Vista general del muro de fachada

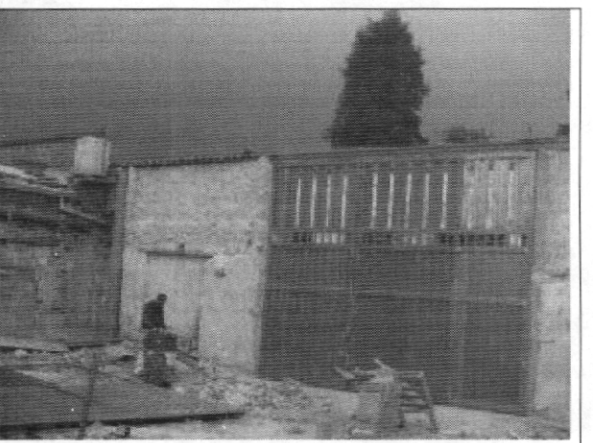

Foto 2. Muro de fachada costado oriental, vista interna

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.fopae.gov.co y www.sire.gov.co mail: fopae@fopae.gov.co

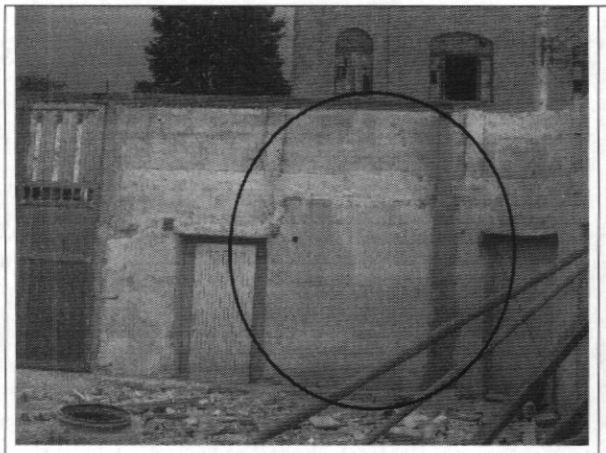

Foto 3. Construcción de columnetas muro costado oriental

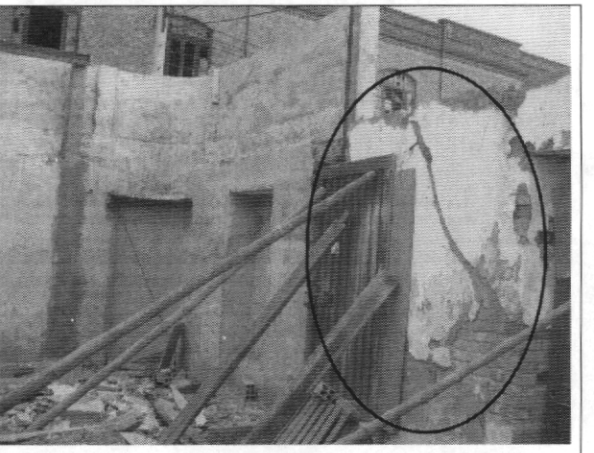

Foto 4. Apuntalamiento provisional muro costado sur, agrietamiento y desprendimiento de unidades

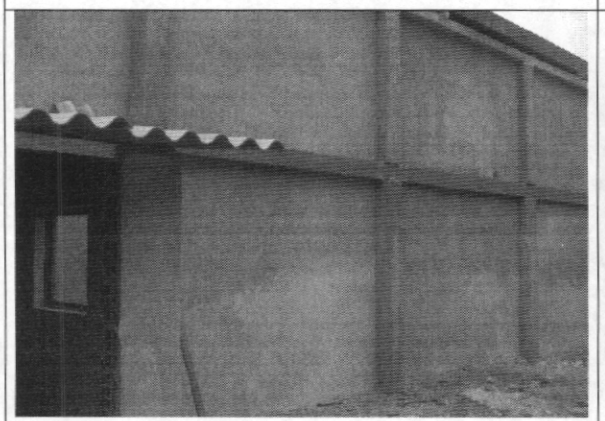

Foto 5. Muro en mampostería confinada, costado occidental.



Foto 6. Construcción de un piso, costado sur-occidental

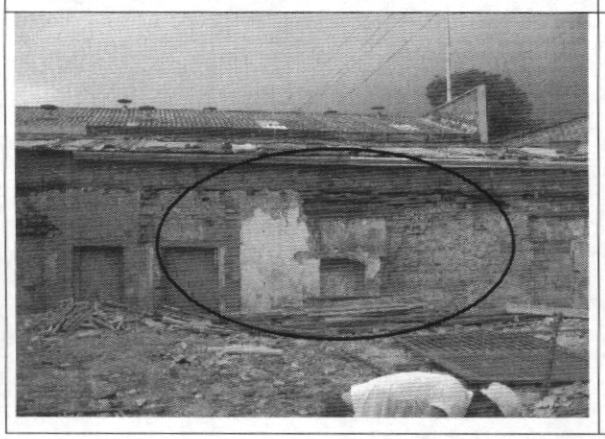

Foto 7. Muro costado norte, desprendimiento de unidades y agrietamientos

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.fopae.gov.co y www.sire.gov.co mail: fopae@fopae.gov.co

8. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

De acuerdo con lo anterior, se puede establecer que el inmueble ubicado en la Calle 14 No. 19 – 12 ó Carrera 19 No. 14 – 07/09, **AMENAZA RUINA PARCIAL,** se observa daño fuerte en el sector oriental del muro del costado sur y en el muro de lindero del costado norte, se evidencia posibilidad de colapso a mediano plazo. Se recomienda a los propietarios o responsables del predio desarrollar las siguientes actividades:

- Demoler la zona del muro del costado sur que está apuntalada provisionalmente y que presenta agrietamientos y desprendimiento de unidades de mampostería
- Demoler el muro de lindero del costado norte que presenta agrietamientos y pérdida de verticalidad
- Proveer medidas de aislamiento y elementos de protección para garantizar la seguridad de los peatones y transeúntes
- Terminar la construcción de elementos de confinamiento al muro de cerramiento

Elaboró: **JORGE MAURICIO FLOREZ D** Ingeniero Civil – Especialista en Estructuras	Revisó: **Vo. Bo. CARLOS A. CHAVARRO M.** Ingeniero Civil – Especialista en Estructuras
Aprobó: **Vo. Bo. CESAR FERNANDO PEÑA PINZON** Coordinador Grupo Conceptos Técnicos	Autorizó: **Vo. Bo. GUILLERMO EDUARDO ÁVILA ALVAREZ** Subdirector de Investigación y Desarrollo
Vo. Bo. GUILLERMO ESCOBAR CASTRO Director	

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.fopae.gov.co y www.sire.gov.co mail: fopae@fopae.gov.co